ADMINISTRACIÓN LOCAL

3098/26

AYUNTAMIENTO DE TIJOLA

A N U N C I O

Expediente nº: 35/2026

PROCEDIMIENTO: CONVOCATORIA Y PRUEBAS DE SELECCIÓN POR CONCURSO-OPOSICIÓN DE 1 PLAZA DE TRABAJADOR/A SOCIAL, COMO PERSONAL LABORAL FIJO.

D. JOSÉ JUAN MARTÍNEZ PÉREZ, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Tíjola (Almería)

HACE SABER: Que expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión con el fin de participar en las pruebas de selección de personal para cubrir en propiedad la plaza siguiente de personal laboral fijo, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición:

Denominación de las Plazas	Nº de Vacantes	Tipo de Jornada
Trabajador/a Social	1	Tiempo Parcial

Mediante Resolución de Alcaldía nº 681/2026 se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, según el siguiente detalle:

Relación de Aspirantes Admitidos	D.N.I:
Jiménez Martínez Jennifer	***2670**
Marín Reinón María Cruz	***2231**
Martos Cayuela Angel	***2970**
Nieto Campoy María	***6960**
Rosillo Arredondo Beatriz	***2814**

Relación de Aspirantes Excluidos	D.N.I:	Motivo de Exclusión
Hernández Berruezo Mónica	***2496**	No realiza el pago dentro de plazo, ni presenta copia del documento acreditativo del pago de la tasa por derecho de examen del subgrupo A2. (Base Tercera)

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Así mismo, mediante la citada Resolución se han aprobado la composición del tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas del proceso selectivo para cubrir la plaza de Trabajador/a Social, integrado por:

Miembros	Identidad
Presidente	González Carreño Adelaida
Suplente	Pizarro Montes Rafael
Vocal	Alias López Antonio
Suplente	López Bonillo Purificación
Vocal	Molina Serrano Encarnación María
Suplente	Zamora Pérez Jesica
Vocal	López Franco María Victoria
Suplente	Martínez Jiménez Francisco Emilio
Secretario/a	Méndez García Sebastián
Suplente	Luces López Guillermo José

Toda esta información estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento con dirección *http:/sede.tijola.es/*.

En Tíjola, a cinco de noviembre de dos mil veintiséis.
EL ALCALDE-PRESIDENTE, José Juan Martínez Pérez

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=XDkWjiYJa_D40aWbb_cguynzHXT9dWFP .